## MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

### Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	202972
Número de orden de compra a modificar:	57938

Entidad compradora:	Secretaría de Educación
Nombre del solicitante:	Luis Antonio Pinzon Parra
Proveedor:	Sistetronics Ltda.
Mecanismo de agregación de demanda:	Compra de ETP II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-12-29 23:36:36

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2021-03-10	2021-05-31

#### **Cuentas asociadas**

ld	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
55016	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	CDP-3993	CDP	3993
Nueva	SECRETARIA DE EDUCACION	CDP-5080	CDP	5080

### **Artículos actuales**

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
140	Aiticulo	Jantidad	Officac	1 10010	Oucilla	Total

1	etc02lote1.14- ETP TABLETA DE 10pulgadas 1.8 GHz 4 128 GB 2 GB - DDR3 - 1600 1 1 Zona 1	67345.0	Unidad	586528.008299	CDP-3993	39499728718.90
2	etc02IVA	1.0	Unidad	0.00	CDP-3993	0.00

#### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	etc02lote1.14- ETP TABLETA DE 10pulgadas 1.8 GHz 4 128 GB 2 GB - DDR3 - 1600 1 1 Zona 1	25905.00	Unidad	586528.01	CDP-5080	15194008099.05

#### Detalle o justificación de la aclaración

Con el fin de dar cumplimento a la meta establecida en el Plan de Desarrollo Distrital "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para el siglo XXI" de "Beneficiar a 100.000 estudiantes vulnerables con la entrega de dispositivos de acceso y conectividad, para contribuir al cierre de brechas digitales", se procede a prorrogar y adicionar la OC 2953-2020-CCE-57938 suscrita con SISTETRONICS LTDA, mediante Adhesión al AMP de compra o Alquiler de ETP, la cual se realiza con total conocimiento y voluntad de las partes. El cronograma de entrega será modificado para dar cumplimiento a las obligaciones pactadas. De esta manera, se procede a solicitar la presente modificación en los términos ya descritos y dentro de los parámetros establecidos en la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de la buena admon. Conforme el art. 1060 del Cód de Cio, el PROVEEDOR deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de las mismas

Firma ordenador del gasto

Nombre: CARLOS ALBERTO REVERON PEÑA

Documento: 79.791.002

Firma de proveedor

Nombre: FREIDERMAN JARAMILLO MARIN

Documento: 16.273.806



# 0112 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO UNIDAD EJECUTORA 01

#### CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 5080

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ

Firmado digitalmente por LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ Fecha: 2020.12.28 21:22:03 -05'00'

LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2020 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
133011601130000007638	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C.	1020105092 Dotación de instalaciones	1-100-F001 VA-Recursos distrito	14.749.134.390
133011601130000007638	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C.	1020105092 Dotación de instalaciones	1-100-l034 VA-Otras donaciones	444.873.710
			Total	15.194.008.100

#### Objeto:

MODIFICACION EN VALOR Y PLAZO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 2953 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2020 No. CCE - 57938 DE 2020 SUSCRITA CON SISTETRONICS LTDA, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE DISPOSITIVOS TECNOLOGICOS PORTATILES DE ACCESO PARA BENEFICIAR A LOS ESTUDIANTES VULNERABLES MATRICULADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL CIERRE DE BRECHAS DIGITALES EN EL DISTRITO CAPITAL.

Se expide a solicitud de CARLOS ALBERTO REVERON PEAA Cargo SOLICITANTE CDP GENERALmediante oficio número 4727 de DICIEMBRE 28 DE 2020.

Bogotá D.C. DICIEMBRE 28 DE 2020

Documento firmado por: LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: LACASTIBLANC 28.12.2020 Elaboró: RHERNANDEZ 28.12.2020

Impresión:28.12.2020-21:16:23 LACASTIBLANC 0000086221 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.







#### **ACTA DE REUNIÓN**

Fecha	10/12/2020 Inicio 2:30pm Fin 3:00pm Lugar Dirección de Dotaciones Escolares							iones Escolares			
Asunto	Adición No. 1	dición No. 1, a la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938 TABLETAS.									
Asistentes	Ver firmas as	istentes po	or parte de la S	SED.		Asistentes Externos		asistentes por parte de la empresa NICS LIMITADA.			
Fecha de Elaboración 10/12/2020 Elabora		rado por	Jorge Augusto	Lopez Parra		Próxima Reunión					

#### Desarrollo de la Agenda

Se asiste a la reunión en la cual participan el señor Freiderman Jaramillo Marín representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA, la Directora de Dotaciones Escolares de la SED, Liliana Diaz Poveda como Supervisora y Jorge Augusto Lòpez Parra como apoyo a la supervisión, la cual se convoca con el fin de informarle a este proveedor la posibilidad de adicionar recursos a la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 — CCE No 57938, en la cual se adquirieron 67.345 tabletas y cuyo objeto de esta orden de compra es la: ADQUISICION DE DISPOSITIVOS TECNOLOGICOS PORTATILES DE ACCESO PARA BENEFICIAR A LOS ESTUDIANTES VULNERABLES MATRICULADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL CIERRE DE BRECHAS DIGITALES EN EL DISTRITO CAPITAL.

Dentro del desarrollo de la reunión, la Directora de Dotaciones Escolares le informa a este proveedor, que la SED dentro del plan de desarrollo distrital, estableció una meta para el tema tecnológico, apuntando inicialmente a la adquisición de 100.000 dispositivos, que contribuyan al beneficio de los estudiantes vulnerables matriculados en los establecimientos educativos oficiales, y que en base a esto y teniendo en cuenta que faltan más dispositivos para cumplir con esta meta, se le comunica a la empresa sistetronics la posibilidad que tiene la SED en adicionar recursos para la adquisición de más tabletas.

En la presente reunión la empresa Sistetronics informa que, si está de acuerdo con la adición y así mismo informar que para llevar a cabo las entregas de estas, requiere una prorrogar adicional en tiempo hasta el mes de mayo del 2021, lo anterior con el fin de poder realizar el proceso de producción y entregas de las cantidades adicionales que se soliciten por parte de la SED.



#### **ACTA DE REUNIÓN**

Fecha	10/12/2020	Inicio	2:30pm	Fin	3:00pm	Lugar	Dirección de Dotac	ciones Escolares
Asunto	Adición No. 1	, a la ORD	EN DE COMP	RA No 2953	3 DE 2020 - CO	CE No 57938 TA	BLETAS.	
Asistentes	Ver firmas asistentes por parte de la SED.					Asistentes Externos	Ver firmas SISTETROI	asistentes por parte de la empresa NICS LIMITADA.
Fecha de El	de Elaboración 10/12/2020 Elaborado por Jorge Au		Jorge Augusto	Lopez Parra		Próxima Reunión		

La Señor Freiderman Jaramillo Marín representante Legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA, acepta la adición en recursos y la prórroga en tiempo con el fin de entregar más tabletas que se adicionaran a la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938 – TABLETAS.

Para constancia se firma por las personas que asistieron:

notable a FREIDERMAN JARAMILLO MARÍN

Representante Legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA

LILIANA DIAZ POVEDA

JOHANNA C.
JOHANNA PATRICIA CUADROS DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C

DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.

EDGAR ANTONIO BONZALEZ

Ejecutivo Sector Gobierno SISTETRONICS LIMITADA

JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA APOYO A LA SUPERVISION SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.

FREDY HERNANDE

Gerente Comorcial
SISTETRONICS LIMITADA

LUIS ALFONSO FRANCO SAAVEDRA

DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C



#### SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA A LA ORDEN DE COMPRA No.2953 DE 2020 - CCE No.57938

#### **JUSTIFICACIÓN**

La Secretaría de Educación del Distrito celebró a través de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, bajo la modalidad de Adhesión al Acuerdo Marco para la compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos CCE- 925-AMP-2019 la ORDEN DE COMPRA No.2953 DE 2020 – CCE No.57938, cuyo objeto consiste en: "ADQUISICION DE DISPOSITIVOS TECNOLOGICOS PORTATILES DE ACCESO PARA BENEFICIAR A LOS ESTUDIANTES VULNERABLES MATRICULADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL CIERRE DE BRECHAS DIGITALES EN EL DISTRITO CAPITAL.", por un valor de TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE (\$39.499.728.718,90)

La ORDEN DE COMPRA No.2953 de 2020 – CCE No.57938, tiene establecido como plazo de ejecución, del día 19 de noviembre de 2020 hasta el día 10 de marzo del 2021, fecha establecida para su terminación.

Ahora bien, con el propósito de cumplir con la meta establecida en el Plan de Desarrollo Distrital "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para el siglo XXI" de "Beneficiar a 100.000 estudiantes vulnerables con la entrega de dispositivos de acceso y conectividad, para contribuir al cierre de brechas digitales", asociada al componente 03 Dotaciones del Proyecto de Inversión 7638 "Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C"; Propósito 1 "Igualdad de calidad de vida" Programa 13 "Educación para todos y todas: acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural", la Administración Distrital aprobó y autorizó una primera adición de recursos por valor de \$45.000.000.000 millones de pesos, mediante el Acuerdo Distrital No.776 del 31 de agosto de 2020¹, y el Decreto 201 del 10 de septiembre de 2020² expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Con dichos recursos asignados, la Secretaria de Educación del Distrito, inició el proceso de compra a través de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, bajo la modalidad de Adhesión al Acuerdo Marco vigente, cuyo resultado se materializó a través de la suscripción de las órdenes de compra No.2953 de 2020- CCE-57938 para la adquisición de 67.345 tabletas y No.2954 de 2020- CCE-57939 para la adquisición de 5.566 portátiles; para un total de 72.911 dispositivos tecnológicos de acceso, que beneficiaran a los estudiantes vulnerables matriculados en los establecimientos educativos oficiales, con el fin de contribuir al cierre de brechas digitales en el Distrito Capital.

Sin embargo, dichas contrataciones no logran beneficiar a todos los estudiantes señalados inicialmente en la meta establecida en el plan de Desarrollo Distrital. Por lo tanto, en concordancia con las medidas de

Av. Eldorado No. 66 – 63 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48 Código postal: 111321 www.educacionbogota.edu.co Información: Línea 195



<sup>1 &</sup>quot;Por el cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, en armonización con el nuevo Plan de Desarrollo"

**<sup>2</sup>** "Por el cual se liquida el Acuerdo No. 776 del 31 de agosto de 2020, expedido por el Concejo de Bogotá, que efectúa unas modificaciones en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2020, en armonización con el nuevo Plan de Desarrollo".



#### SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA A LA ORDEN DE COMPRA No. 2953 DE 2020 - CCE No. 57938

reactivación económica, la Secretaría de Educación del Distrito, prioriza realizar una segunda inversión durante la vigencia 2020, en aplicación de los principios de oportunidad y celeridad, con el fin de lograr la adquisición de más dispositivos tecnológicos bajo el mismo instrumento, y así lograr beneficiar a una mayor cantidad de estudiantes, con una asignación adicional de recursos por valor de \$15.194.008.100, la cual será adicionada en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No.57938 suscrita con la empresa SISTETRONICS LTDA.

Con estos recursos adicionales, se estima la adquisición de 25.905 nuevos dispositivos tecnológicos, que sumados a los ya adquiridos (72.911), permite beneficiar a 98.816 estudiantes vulnerables matriculados en educación secundaria y media de las instituciones educativas oficiales, priorizados a partir de los criterios de ruralidad, pobreza, discapacidad y grupos étnicos (según el Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT), como apoyo para realizar las actividades académicas, a través de la alternancia y como estrategia para el aprendizaje de los diferentes contenidos académicos, aportando así al cierre de la brecha digital, logrando un cumplimiento del 98.8% de la meta señalada en el Plan de Desarrollo Distrital equivalente a 100.000 dispositivos tecnológicos.

Por lo anterior, la Secretaria de Educación del Distrito con el fin de manifestarle al representante legal de la empresa SISTETRONICS LTDA, su intención de realizar la adición a la Orden de Compra No.2953 de 2020 – CCC No.57938, convocó a una reunión el pasado 10 de diciembre de 2020, en la cual se informó sobre la necesidad de beneficiar a más estudiantes, con la adquisición de dispositivos adicionales, con los recursos disponibles que cuenta actualmente la SED, frente a lo cual, el representante legal manifestó su disposición y capacidad para aceptar la adición en los términos propuestos y dar cumplimento a la orden de compra. Sin embargo, manifiesta que esta situación implica suscribir una prórroga a la orden de compra, extendiendo su plazo de ejecución, hasta el mes de mayo del 2021, esto, con el fin de poder realizar el proceso de fabricación, envió y nacionalización, para la posterior entrega de las cantidades adicionales que se soliciten por parte de la SED. (Se anexa acta como soporte).

Así las cosas, se procede a justificar la adición y prórroga de la ORDEN DE COMPRA No.2953 de 2020 – CCE No.57938, suscrita entre SISTETRONICS LTDA y la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO. La adición por un valor de QUINCE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHO MIL CIEN PESOS M/CTE (\$15.194.008.100) y la prórroga por el término de dos (2) meses y veintiún (21) días calendario más, al plazo de ejecución inicialmente pactado, es decir, hasta el 31 de Mayo del 2021, para dar cumplimiento integral al objeto contractual.

La presente modificación se encuentra incluida dentro del Plan Anual de Adquisiciones "Proyecto de inversión N° 7638 - Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C", - Componente 03- Dotaciones", identificada en el Ítem No. 264. Con Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 5080 del 28 de diciembre de 2020.

La modificación se realiza con total conocimiento y voluntad de las partes que suscribirán la misma. De igual forma, el cronograma de entrega será modificado con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones pactadas en el acuerdo de voluntades.

De esta manera se procede a solicitar la presente modificación en los términos anteriormente descritos y dentro de los parámetros establecidos en la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de la buena administración.

Av. Eldorado No. 66 – 63 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48 Código postal: 111321 www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195





#### SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA A LA ORDEN DE COMPRA No.2953 DE 2020 - CCE No.57938

Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el PROVEEDOR deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado.

Atentamente,

**LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA** 

Director de Dotaciones Escolares (E)

Proyectó: Jorge Augusto López Parra – Contratista DDE

Johanna Patricia Cuadros Cuervo – Contratista DDE Maryid Betty Castañeda Romero – Contratista DDE Luis Alfonso Franco Saavedra – Contratista DDE

Av. Eldorado No. 66 – 63 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48 Código postal: 111321

www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195





#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2020 Hora: 12:30:43

Recibo No. AB20500460 Valor: \$ 6,100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B205004606ADB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

# CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

#### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SISTETRONICS LIMITADA

Nit: 800.230.829-7 Domicilio principal: Bogotá D.C.

#### MATRÍCULA

Matrícula No. 00599713

Fecha de matrícula: 3 de junio de 1994

Último año renovado: 2020

Fecha de renovación: 19 de marzo de 2020

Grupo NIIF: GRUPO II

#### **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Kra 49 No. 95-28

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: mperafan@sistetronics.com

Teléfono comercial 1: 6230288 Teléfono comercial 2: 3108197243 Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Kra 49 No. 95-28

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: mperafan@sistetronics.com

Teléfono para notificación 1: 6230288 Teléfono para notificación 2: 3108197243 Teléfono para notificación 3: 3107776989

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo





#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2020 Hora: 12:30:43

Recibo No. AB20500460 Valor: \$ 6,100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B205004606ADB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 2.764, Notaría 20 de Bogotá del 12 de mayo de 1.994, inscrita el 3 de junio de 1.994 bajo el No. 450424 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: SISTETRONICS LIMITADA.

#### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2040.

#### OBJETO SOCIAL

La explotación comercial e industrial del ramo de máquinas y de programas para el tratamiento de la información, software, programas computadores, transmisión de datos, equipos de oficina, periféricos y demás productos y servicios afines, que comprenda las siguientes actividades: A. La compraventa, importación, exportación, arrendamiento, distribución, representación, agencia y toda clase de transacciones comerciales e industriales de máquinas y programas o software para el tratamiento de la información, computadores, impresoras, equipos de redes alámbricos e inalámbricos, para la implementación de redes LAN, MAN y WAN, transmisión de datos, equipos de oficina, equipos periféricos, y demás servicios y productos B. La fabricación, ensamble, instalación, reparación y afines. mantenimiento de máquinas para el tratamiento de la información, computadores, impresoras, equipos de redes alámbricos e inalámbricos, para la implementación de redes LAN, MAN y WAN, transmisión de datos, equipos periféricos y demás servicios o productos afines, lo mismo que la elaboración de programas y de técnicas para dichas máquinas y servicios. C. La importación, exportación, comercialización, y distribución de: Servidores, sistemas de almacenamiento de datos; equipos para redes locales LAN, WAN, MAN, sistemas de impresión, sistemas de impresión multifuncionales,



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2020 Hora: 12:30:43

Recibo No. AB20500460 Valor: \$ 6,100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B205004606ADB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

multifuncionales, sistemas de impresión de gran formato, equipos de telecomunicaciones, software genérico y especializado para soluciones en tecnología informática y de telecomunicaciones, computadores, portátiles, de todas las marcas de origen nacional y extranjero, con sus respectivas partes, suministros, accesorios y repuestos apropiados para estos equipos. D. La importación, exportación, comercialización, y distribución de equipos y partes para la implementación de redes de datos y redes eléctricas en general y toda clase de aparatos eléctricas y electrónicos con sus respectivas partes, suministros, accesorios. E. La importación, exportación, comercialización, y distribución de aparatos de grabación y reproducción de imágenes y sonido y de televisión. F. La importación, exportación, comercialización, y distribución de U.P.S., reguladores de voltaje, centrales telefónicas electrónicas y electromecánicas, con sus respectivas partes, suministros, accesorias y repuestos. G. La importación, exportación, comercialización, distribución, diseño e implementación de redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, redes de computación y conmutación, telefonía IP. Importación, exportación, comercialización, y distribución de software de origen nacional o extranjero. I. Desarrollo de software de propósito general o específico para aplicación en informática, telecomunicaciones y en todos los ramos de la ingeniería, comercialización del mismo a nivel nacional e internacional, servicios de instalación, soporte y capacitación para todo software desarrollado y comercializado ya sea a nivel local o internacional. J. Actividades de capacitación en el área de la informática y las telecomunicaciones. K. Prestación de servicios de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, de hardware y software con manejo de repuestos. L. Brindar servicios de outsourcing, de mesa de ayuda (help desk y service desk), administración de infraestructura tecnológica, administración de centros de: Cómputo, impresión, fotocopiado, archivo y gestión documental. M. Prestación de servicios de outsourcing, consultoría y gerencia de proyectos para soluciones de hardware y software en: Tecnología informática, sistemas de almacenamiento, redes eléctricas y de datos, equipos activos de comunicación de datos, cableado estructurado, telecomunicaciones y telefonía sobre IP. N. Servicio de alquiler de equipos y/o instrumentos que tengan aplicación en diferentes áreas como: Informática, telecomunicaciones, eléctrica, transmisión de datos, conmutación. Ñ. Importación, exportación, comercialización y distribución de instrumentos de música y sus respectivas partes, repuestos y accesorios. O. Importación, exportación,



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2020 Hora: 12:30:43

Recibo No. AB20500460 Valor: \$ 6,100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B205004606ADB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_ comercialización, diseño, fabricación, instalación y distribución de muebles de oficina y mobiliario para colegios, universidades, entidades educativas, entidades del sector público, distrital y privado. P. Importación, exportación, comercialización y distribución de tinta, cintas y toners para impresoras, plotters, fotocopiadoras, máquinas y/o aparatos similares. Q. Importación, exportación, comercialización y distribución de kit de herramientas para uso en redes de computadores, en mantenimiento y reparación de computadores, en mantenimiento y reparaciones en redes eléctricas. R. Asesoría y consultoría en actividades de gestión en infraestructura de tecnología en informática y telecomunicaciones. S. Servicio de ingeniería de sistemas, análisis, desarrollo, migración, optimización, mantenimiento de sistemas de información. Gerencia de proyectos informáticos y telecomunicaciones. Desarrollo de proyectos llave en mano. Desarrollo de planes estratégicos de informática. Consultoría y asesoría en proyectos informáticos y de telecomunicaciones. T. Outsourcing en la contratación de personal para proyectos en tecnología de informática, telecomunicaciones y eléctrica. U. Importar, exportar, fabricar y comercializar todo lo relacionado con la industria textil, material de intendencia, equipos de comunicaciones, transporte tales como vehículos, naves y sus repuestos, mobiliario, enseres equipos y maquinada para oficina, equipos de cafetería, equipos y accesorios de navegación, satélites y antenas, equipo agrícola, herramientas, equipos de recreación y deporte, equipo militar y de seguridad, material de guerra, maquinaria industrial, equipo fluvial marítimo, equipos intendencia, calzado, combustibles, lubricantes, papelería, útiles de escritorio y oficina, productos de aseo y limpieza, raciones de campaña, materiales de construcción, equipos de alojamiento y campaña, impresos y publicaciones. V. En desarrollo de su objeto social podrán suministrar materiales, equipos, herramientas y maquinada, participar en licitaciones públicas y privadas con cualquier tipo de entidad estatal, departamental, municipal, del orden nacional o extranjero ya sea en forma individual o a través de uniones temporales o consorcios que se creen para desarrollar el objeto social de la sociedad sin limitación alguna de cuantía. W. La representación o agencia de casas, firmas, entidades o personas nacionales o extranjeras, dedicadas a las mismas actividades industriales o con actividades comerciales o a actividades de asesorías, complementarias o derivadas. X. La organización, promoción, administración y asesoría de sociedades, asociaciones o empresas comerciales o industriales que desempeñen cualquier clase de



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2020 Hora: 12:30:43

Recibo No. AB20500460 Valor: \$ 6,100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B205004606ADB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actividades incluyendo su asesoría financiera, la adquisición a cualquier título de derechos, aportes, participaciones, intereses, cuotas, acciones o partes sociales en sociedades, asociaciones o empresas comerciales o industriales de cualquier clase de actividades. En ejercicio de su objetivo, la sociedad podrá comprar, vender, adquirir, enajenar a cualquier título, toda clase de bienes muebles o inmuebles, tomar o dar dinero en préstamo o intereses; gravar en cualquier forma sus bienes muebles o inmuebles; dar en prenda los primeros o hipotecar los segundos; girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar toda clase de títulos valores y aceptados en pago; obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes, conseguir registros de marcas, patentes y privilegios, cederlos a cualquier título; promover empresas de la misma índole o de negocios directamente relacionados con su objeto principal, y aportar a ella toda clase de bienes, celebrar contratos de sociedad o asociación para la explotación de negocios que constituyan su objeto o que se relacionen directamente el; adquirir o enajenar a cualquier título intereses, participaciones o acciones en empresas de la misma índole o de fines que se relacionen directamente con su objeto; ejercer la representación o agencia de personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o a aquellas que se relacionen directamente con su objeto; y en general, hacer en cualquier parte, sea en su propio nombre, o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones y ejecutar o celebrar toda clase de actos o contratos, bien sea civiles, industriales, comerciales o financieras que sean convenientes o necesarios para el logro de los fines que ella persigue, y que de manera directa se relacionen con su objeto social, tal como queda determinado.

#### CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$60.000.000,00 dividido en 60.000,00 cuotas con valor nominal de \$1.000,00 cada una, distribuido así:

- Socio(s) Capitalista(s)
Perafan Fernandez Astrid Monica

No. de cuotas: 36.000,00

Jaramillo Marin Freiderman

No. de cuotas: 24.000,00

C.C. 000000034544330 valor: \$36.000.000,00 C.C. 000000016273806 valor: \$24.000.000,00



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2020 Hora: 12:30:43

Recibo No. AB20500460 Valor: \$ 6,100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B205004606ADB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

Totales

No. de cuotas: 60.000,00 valor: \$60.000.000,00

#### REPRESENTACIÓN LEGAL

Los representantes legales son el gerente y su suplente.

#### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo del gerente, quien tendré todas las facultades administrativas y dispositivas, inherentes al cabal desarrollo del objeto social. El gerente tendrá suplente quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, transitorias o accidentales, teniendo el suplente las mismas facultades del gerente sin ninguna limitación. El gerente representante legal tendrá las siguientes funciones: 1.) Representar la sociedad ante los socios, ante terceros y ante las autoridades de los órdenes administrativos o jurisdiccional; con facultades para transigir, conciliar, comprometer y desistir y para comparecer en juicio. 2.) Convocar a la asamblea general y a la junta directiva a reuniones ordinarias y extraordinarias. 3.) Ejecutar los acuerdos y decisiones de la junta de socios. 4.) Presentar las cuentas, balances, inventarios e informes y el proyecto de distribución de las utilidades de cada ejercicio en la junta de socios. 5.) Puede actuar sin limitación alguna para comprometer a la sociedad, quedando sin efecto cualquier restricción para ejecutar actos y celebrar contratos. 6.) Presentar y participar en cualquier modalidad de propuesta dentro de los procesos de contratación que adelante cualquier entidad pública o privada ya sea en el territorio colombiano o en el extranjero sin limitación en la cuantía. 7.) Comprometer a la sociedad en las diferentes instancias de los procesos de contratación, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato ofrecido y para suministrar la información que le sea solicitada y demás actos necesarios exigidos en el reglamento de la licitación y/o contratación directa o invitación, que adelante cualquier entidad pública o privada a nivel nacional o internacional, así como para representada judicialmente o extrajudicialmente. 8.) Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales y delegar las facultades que sean necesarias y compatibles con sus gestiones dentro de las limitaciones legales. 9.)



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2020 Hora: 12:30:43

Recibo No. AB20500460 Valor: \$ 6,100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B205004606ADB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

Suministrar a la junta de socios los informes que esta le solicite. 10.) Otorgar los poderes que sean necesarios para la defensa de los intereses de la compañía, ante cualquier autoridad administrativa o jurisdiccional. 11.) Celebrar libremente todos los actos y contratos encaminados al cumplimiento del objeto social. 12.) Comprar o adquirir, a cualquier título, bienes muebles o inmuebles, vender o enajenar a cualquier título los bienes muebles o inmuebles de la sociedad y dados en prenda o hipoteca, o gravados en cualquier forma. 13.) Girar, endosar, adquirir, aceptar, descontar, cobrar y protestar pagares, letras de cambio, cheques y cualesquiera otros efectos de comercio. 14.) Tomar o dar bienes raíces en arrendamiento. 15.) Conformar las uniones temporales o consorcios que se requieran para la presentación de ofertas en invitaciones públicas o licitaciones con entidades de carácter público o privado sin limitación en cuantía. 16.) Celebrar a nombre de la sociedad toda clase de operaciones bancarias; 17.) Recibir dinero en mutuo; 18.) Llevar a cabo toda clase de actos jurídicos relaciones con títulos valores; 19.) Cuidar la recaudación y seguridad de inversión de la compañía; Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes; 21.) Nombrar y remover el personal al servicio de la sociedad; 22.) Las demás que le adscriban la ley, los estatutos y la junta de socios.

#### **NOMBRAMIENTOS**

#### REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Escritura Pública No. 0002764 del 12 de mayo de 1994, de Notaría 20, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de junio de 1994 con el No. 00450424 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Gerente Perafan Fernandez C.C. No. 000000034544330 Astrid Monica

Mediante Acta No. 0000070 del 19 de diciembre de 2000, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2001 con el No. 00762305 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2020 Hora: 12:30:43

Recibo No. AB20500460 Valor: \$ 6,100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B205004606ADB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Marin C.C. No. 00000016273806 Suplente Del Jaramillo

Gerente Freiderman

#### REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 0000092 del 16 de septiembre de 2020, de Asamblea de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de octubre de 2020 con el No. 02621638 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal DIAZ CONSULTORES N.I.T. No. 000009007497079

GERENCIALES S A S Persona

Juridica

Mediante Documento Privado No. SIN NUM del 29 de septiembre de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de octubre de 2020 con el No. 02622127 del Libro IX, se designó a:

IDENTIFICACIÓN CARGO NOMBRE

Revisor Fiscal Fabio C.C. No. 000000080186496 Diaz Diaz

Principal Ricardo T.P. No. 265491-T

Revisor Fiscal Gutierrez Murcia C.C. No. 000000051947808

T.P. No. 255850-T Suplente Sandra Helena

#### REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOC	JMEN'	TO		INSCRIPCIÓN					
Ε.	P.	No.	0000016 del 10 de enero	00762304	del	26	de	enero de	е
de	200	1 de	la Notaría 62 de Bogotá	2001 del	Libro	ΙX			
D.C									
Ε.	P.	No.	1249 del 17 de marzo de	01283576	del	19	de	marzo de	е

2009 de la Notaría 47 de Bogotá 2009 del Libro IX

D.C.



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2020 Hora: 12:30:43

Recibo No. AB20500460 Valor: \$ 6,100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B205004606ADB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651 Actividad secundaria Código CIIU: 4652

Otras actividades Código CIIU: 9511, 6202

#### ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: SISTETRONICS Matrícula No.: 00534232

Fecha de matrícula: 16 de febrero de 1993

Último año renovado: 2020

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Kra 49 No. 95-28

Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2020 Hora: 12:30:43

Recibo No. AB20500460 Valor: \$ 6,100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B205004606ADB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

------

Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos: Fecha de envío de información a Planeación Distrital: 5 de octubre de 2020.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

#### TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo  $2.2.1.13.2.1~{\rm del}$  Decreto  $1074~{\rm de}~2015~{\rm y}$  la Resolución  $2225~{\rm de}~2019~{\rm del}$  DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 22,294,354,956

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2020 Hora: 12:30:43

Recibo No. AB20500460 Valor: \$ 6,100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B205004606ADB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Londons Prest



#### Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización 14715474610 4. Número de formulario 14. Buzón electrónico 6. DV 12. Dirección seccional 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) Impuestos de Bogotá 8 0 0 2 3 0 8 2 9 7 **IDENTIFICACIÓN** 24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición Persona jurídica Lugar de expedición 28. País 30. Ciudad/Municipio 29. Departamento 31. Primer apellido 33 Primer nombre 34. Otros nombres 32. Segundo apellido 35 Razón social SISTETRONICS LIMITADA 37. Sigle 36. Nombre comercial UBICACIÓN 38. País 40. Ciudad/Municipio 39. Departamento COLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C. Bogotá, D.C. 0 0 1 41. Dirección principal CR 49 95 28 MPERAFAN@SISTETRONICS.COM 42. Correo electrónico 43. Código postal 44. Teléfono 1 6 2 3 0 2 8 8 45. Teléfono 2 6 0 1 4 7 3 0 CLASIFICACIÓN Actividad económica Ocupación Actividad secundaria Actividad principal Otras actividades 52. Número establecimientos 49. Fecha inicio actividad 47. Fecha inicio actividad 51. Código 46. Código 48. Código 50. Código 4 6 5 1 1 9 9 9 0 7 1 5 2 1 9 9 9 0 7 1 5 9 5 1 1 6 2 0 2 1 Responsabilidades, Calidades y Atributos 17 18 19 20 23 24 25 26 5/2 3 4 2 4 8 5 2 53. Código 5 8 9 1 0/1 4) 1 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 23- Agente de retencion en ventas 42- Obligado a llevar contabilidad 07- Retención en la fuente a título de rent 08- Retención timbre nacional 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 09- Retención en la fuente en el impuesto 52 Facturador electrónico 10- Obligado aduanero 14- Informante de exogena 15- Autorretenedor Obligados aduaneros **Exportadores** 10 55. Forma 56. Tipo Servicio 3 3 54. Código 57. Modo 12 13 14 15 16 17 18 19 20 58. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN 2020 - 10 - 06 / 12 : 16: 07 SI NO X 60. No. de Folios: 61. Fecha 59. Anexos La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar Sin periuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 PERAFAN FERNANDEZ ASTRID MONICA Firma del solicitante: 984 Nombre 985. Cargo Representante legal Certificado



## Formulario del Registro Único Tributario



					Página 2	de 6 <b>Hoja 2</b>
Espacio reservado p	ara la DIAN			4. Número de formulario		14715474610
				(415)770	D7212489984(8020) <b>00000</b>	1471547461 O
. Número de Identific	ación Tributaria (NIT		onal			Buzón electrónico
	8 0 0 2 3				3 2	
		Carac	cterísticas y formas de	e las organizaciones		
<ul><li>62. Naturaleza</li><li>65. Fondos</li><li>68. Sin personería</li></ul>	jurídica 2	<ul><li>63. Formas asociativas</li><li>66. Cooperativas</li><li>69. Otras organizaciones no clas</li></ul>	1 0	64. Entidades o institu municipal y desceptral 67. Sociedades y orga extranjeros 70. Beneticio	os de derecho público de order izados prismos	n nacional, departamental,
		Constitución, Registro y Última Ref	forma		Composi	ción del Capital
Documento		1. Constitución		2 Reforma		
71. Clase 72. Número	0 2	<u>5</u> 7 6 4	0 5 1 2 4 9		82. Nacional	1 0 0 %
73. Fecha	1	9 9 4 0 5 1 2	2009	0 3 1 7	83. Nacional público	0 . 0 %
74. Número de nota			4 7		04 Nanianal ariyada	100.0%
<ul><li>75. Entidad de regis</li><li>76. Fecha de registr</li></ul>		3 9 9 4 0 6 0 3	2009	0 3 1 9	84. Nacional privado	
77. No. Matrícula me		0 5 9 9 7 1 3	0 0 5 9	<del>\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ </del>		
78. Departamento		1	1/1/			
79. Ciudad/Municipio	0	0 1	001		85. Extranjero	0 %
/igencia					86. Extranjero público	0 . 0 %
80. Desde 81. Hasta		9 9 4 0 5 1 2 0 4 0 1 2 3 1			87. Extranjero privado	0 . 0 %
			Entidad de vigiland	cia y control		
8. Entidad de vigiland	cia y control					
tom 00 Fo	to do potual	Co Cash symbic diseaseds	Estado y Ber		92. DV	
tem 89. Es	tado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identific	acion Tributaria (NTT)	92. DV	
1 8	0	2 0 1 6 0 1 0 1			-	
2					-	
3					-	
4		Año Mes Día			-	
5		Año Mes Día			-	
	<u> </u>		Vinculación ec	onómica		
Coordinad		económico y/o empresarial			95. Número de Identific Matriz o Controlante	ación Tributaria (NIT) de la 96. DV.
7. Nombre o razón social de la matriz o controlante						
70. Número de identi torgado en el exterio	ficación tributaria r	171. País	17 sc	<ol> <li>Número de identificación tribu ciedad o natural del exterior con</li> </ol>	taria EP	
73. Nombre o razón	social de la sociedad	d o natural del exterior con EP				

# POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Formulario del Registro Único Tributario Representación



Página 3 de 6 **Hoja** 

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14715474610



5.	5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico					
	8 0 0 2 3 0 8 2 9 7 Impuestos de Bogotá					
	Representación					
	98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación					
	REPRS LEGAL PRIN 1 8   1 9 9 4 0 5 1 2					
	100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional					
	Cédula de Ciudadaní 1 3 3 4 5 4 4 3 3 0					
1	104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres					
	PERAFAN   FERNANDEZ   ASTRID   MONICA					
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)  109. DV 110. Razón social representante legal					
	98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación					
	REPRS LEGAL SUPL 1 9 2 0 0 1 2 1 9					
	100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional					
	Cédula de Ciudadan 1 3 1 6 2 7 3 8 0 6					
2	104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer pombre 107. Otros nombres					
	JARAMILLO MARIN FREIDERMAN					
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)  109. DV 110. Razón social representante legal					
	98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación					
	100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional					
3	104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres					
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 1,10. Razón social representante legal					
98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación						
	100. Tipo de documento 101 Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional					
4						
-	104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres					
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)  109. DV 110. Razón social representante legal					
	98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación					
	100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional					
5						
	104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres					
	AND ANY OF THE STATE OF THE STA					
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)  109. DV   110. Razón social representante legal					



# Formulario del Registro Único Tributario



Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Página Espacio reservado para la DIAN 4. Número de formulario 14715474610 14. Buzón electrónico 6. DV 12. Dirección seccional 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) Impuestos de Bogotá 8 0 0 2 3 0 8 2 9 7 Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales 111. Tipo de documento 112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad Cédula de Ciudada 1 3 COLOMBIA 6 2 7 3 8 0 6 1 6 9 115. Primer apellido 117. Primer nombre 18. Otros nombres 116. Segundo apellido JARAMILLO MARIN FREIDERMAN 119. Razón social 122. Fecha de ingreso 120. Valor capital del socio 121. % Participación 123. Fecha de retiro 24,000,000 9 9 4 0 6 0 3 112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad 111. Tipo de documento Cédula de Ciudada 1 3 COLOMBIA 4 5 4 4 3 3 0 1 6 9 115. Primer apellido 116. Segundo apellido 117. Primer nombr 118. Otros nombres PERAFAN FERNANDEZ ASTRID MONICA 2 119. Razón social 120. Valor capital del socio 121. % Participación 122, Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro 36,000,000 1 9 9 4 0 6 0 3 111. Tipo de documento 112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad 115. Primer apellido 117. Primer nombre 118. Otros nombres 116. Segundo apellido 3 119. Razón social 121. % Participació 120. Valor capital del socio 122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro 112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad 111. Tipo de documento 115. Primer apellido 116 Segundo apellido 117 Primer nombre 118. Otros nombres 119. Razón social 120. Valor capital del socio 121. % Participación 122. Fecha de ingreso 123 Fecha de retiro 113. DV 114. Nacionalidad 112. Número de identificación 111. Tipo de documento 115. Primer apellido 116. Segundo apellido 117. Primer nombre 118. Otros nombres 5 119. Razón social 120. Valor capital del socio 121. % Participación 122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro



### Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador



14715474610

Página 5 de 6 **Hoja** 

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario



5.	Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional
	8 0 0 2 3 0 8 2 9 7 Impuestos de Bogotá
	Revisor Fiscal y Contador
	124. Tipo de documento 125. Número de identificación 126. DV 127. Número de tarjeta profesional
cipal	Cédula de Ciudadanía 1 3 8 0 1 8 6 4 9 6       2 6 5 4 9 1 T         128. Primer apellido       129. Segundo apellido       130. Primer nombre       131. Otros nombres
prin	128. Primer apellido 129. Segundo apellido 130. Primer nombre 131. Otros nombres DIAZ   DIAZ   FABIO   RICARDO
Revisor fiscal principal	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 133. DV 134. Sociedad o firma designada
isor 1	9 0 0 7 4 9 7 0 7 9 DIAZ CONSULTORES GERENCIALES S A S
Rev	135. Fecha de nombramiento
	2 0 2 0 1 0 0 1
	136. Tipo de documento 137. Número de identificación 138. DV 139. Número de tarjeta profesional
ente	Cédula de Ciudadanía         1         3         5         1         9         4         7         8         0         8         2         5         5         8         5         0         T
lans	140. Primer apellido 141. Segundo apellido 142. Primer hombre 143. Otros nombres  GUTIERREZ   MURCIA   SANDRA   HELENA
scal	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)  145. DV 146. Sociedad o firmo designada
sorfi	Cédula de Ciudadanía       1       3       5       1       9       4       7       8       0       8         140. Primer apellido       141. Segundo apellido       142. Primer nombre       143. Otros nombres         GUTIERREZ       MURCIA       SANDRA       HELENA         144. Número de Identificación Tributaria (NIT)       145. DV       146. Sociedad o firme designada         9       0       0       7       4       9       7       9       DIAZ CONSULTORES GERENCIALES SAS
Revi	147. Fecha de nombramiento
	2 0 2 0 1 0 0 1
	148. Tipo de documento 149. Número de identificación 150. DV 151. Número de tarjeta profesional
5	152. Primer apellido 153. Segundo apellido 154. Primer nombre 155. Otros nombres
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 158, Sociedad o firma designada
ပိ	156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 157. DV 158, Sociedad o firma designada
	159. Fecha de nombramiento
	$((\ ))$



#### Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos



14715474610

Página 6 de 6 **Hoja** 

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario



	<b>-9409</b>	TO THE SECOND SE				
5.	5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	1)4. Buzón electrónico				
	0 0 0 2 0 0 2 0 1					
	Establecimientos, agencias	s, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros				
	160. Tipo de establecimiento  Establecimiento de comerci 0 2  161. Actividad económica  Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de 1 4 6 5 1					
	162. Nombre del establecimiento SISTETRONICS					
	163. Departamento 164. Ciudad/Municipio Bogotá D.C. 1 1 Bogotá, D.C.	0 0 1				
1	165. Dirección CR 49 95 28					
	166. Número de matrícula mercantil 0 0 5 3 4 2 3 2	Fecha de la matrícula mercantil				
		echa de cièrre				
	160. Tipo de establecimiento 161. Actividad económica					
	162. Nombre del establecimiento					
	163. Departamento 164. Ciudad/Municipio					
2	165. Dirección					
	166. Número de matrícula mercantil	Fecha de la matrícula mercantil				
		echa de cierre				
	160. Tipo de establecimiento 161. Actividad económica					
	162. Nombre del establecimiento:					
3	163. Departamento 164. Ciudad/Municipio					
	165. Dirección					
	166. Número de matrícula mercantil 167. Fe	echa de la matrícula mercantil				
	168. Teléfono 169. Fe	recha de cierre				
1						



PAGINA: 1 DE 2



#### INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

#### REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

#### DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

Fecha: 25.11.2020

003000307547 1000537647

CONTRIBUYENTE

NIT 800230829

SISTETRONICS LIMITADA

#### INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 49 95 28 Teléfono: 5716230288

Ciudad: BOGOTA, D.C. Departamento: BOGOTÁ Dirección electrónica: sistetronic@sistetronics.com

Fecha de Inscripción: 08/11/2019 Soporte Inscripción: Naturaleza Jurídica: Persona Jurídica

		PEI	RFIL TRIBUTARIO			
npuesto de Industria y Comercio						
Código CIIU	Actividad	Fecha Inicio de Actividades	Fecha Cese de Actividades	No. Establecimientos	Última Actualización	Causal
004651-Actividad Principal	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	03.06.1994	31.12.9999			
004652-Actividad Secundaria	Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	03.06.1994	31.12.9999			
006619-Actividad Secundaria	Otras actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros n.c.p.	03.06.1994	31.12.9999			
006810-Actividad Secundaria	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	03.06.1994	31.12.9999			
009511-Actividad Secundaria	Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico	03.06.1994	31.12.9999			
Ré	gimenTributario:	RÉGIMEN COMÚN	BIMESTRAL		Fecha Inic.	Activ: 01/01/2018

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en Secretaria de Hacienda Distrital

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Versión 2.01



PAGINA: 2 DE 2



# INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

Fecha: 25.11.2020

AGENTES AUTORIZADOS						
Número ID	Tipo de Autorización	Impuesto	Inicio Validez	Fin Validez		
T-265491	Revisor Fiscal Principal		01/10/2020	31/12/9999		
80186496	Revisor Fiscal Principal		01/10/2020	31/12/9999		
51947808	Revisor Fiscal Suplente		01/10/2020	31/12/9999		
T-255850	Revisor Fiscal Suplente		01/10/2020			
34544330	Repres. Legal Principal		03/05/2018	31/12/9999		
16273806	Repres. Legal Suplente		19/12/2000	31/12/9999		
	Número ID T-265491 80186496 51947808 T-255850 34544330	Número ID Tipo de Autorización  T-265491 Revisor Fiscal Principal 80186496 Revisor Fiscal Principal 51947808 Revisor Fiscal Suplente T-255850 Revisor Fiscal Suplente 34544330 Repres. Legal Principal	Número ID Tipo de Autorización Impuesto  T-265491 Revisor Fiscal Principal 80186496 Revisor Fiscal Principal 51947808 Revisor Fiscal Suplente T-255850 Revisor Fiscal Suplente 34544330 Repres. Legal Principal	Número ID         Tipo de Autorización         Impuesto         Inicio Validez           T-265491         Revisor Fiscal Principal         01/10/2020           80186496         Revisor Fiscal Principal         01/10/2020           51947808         Revisor Fiscal Suplente         01/10/2020           T-255850         Revisor Fiscal Suplente         01/10/2020           34544330         Repres. Legal Principal         03/05/2018		

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en Secretaria de Hacienda Distrital

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Versión 2.01 003000307547 1000537647

Fuente: RIT-SHD



# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

#### **CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de diciembre de 2020, a las 16:01:11, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8002308297
Código de Verificación	8002308297201228160111

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA CONTRALOR DELEGADO (E)



Digitó y Revisó: WEB



#### CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



#### CERTIFICADO ORDINARIO No. 156972436

Bogotá DC, 28 de diciembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SISTETRONICS LIMITADA identificado(a) con NIT número 8002308297:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ

Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

#### ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.





FECHA DE NACIMIENTO 24-MAR-1964

FLORIDA (VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

0+

M

ESTATURA

SEXO G.S. RH

25-ABR-1983 PALMIRA

FECHAY LUGAR DE EXPEDICION barlo Aviel Son

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO



A-1500150-00172099-M-0016273806-20090824

0015339587A 1

1350104615



# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

#### **CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de diciembre de 2020, a las 10:38:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	16273806
Código de Verificación	16273806201228103849

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA







#### CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



#### CERTIFICADO ORDINARIO No. 156909652

Bogotá DC, 28 de diciembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16273806:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ

Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

#### ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



#### CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB No. 4076885

BogotÃi D.C., 28 de Diciembre de 2020 - 11:02 am

#### CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

#### **CERTIFICA**

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) FREIDERMAN S/R JARAMILLO MARIN, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SEIS de PALMIRA

#### 16273806

#### NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

#### ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

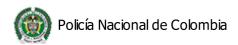
Certificado expedido sin costo alguno.

JUAN RAMÓN JIMENEZ OSORIO Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador 3820450/80 - www.personeriabogota.gov.co

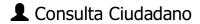
El código de verificación para la autenticidad del documento es: 12\_WNTFF\_0211 Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios 28/12/2020 Consulta



 $\widehat{\Box}$  (Default.aspx)  $\bigcirc$ 

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

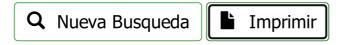


## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/12/2020 11:30:18 a.m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80186496** y Nombre: **FABIO RICARDO DIAZ DIAZ.** 

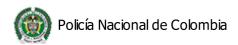
## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **18324336**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.





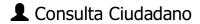
28/12/2020 Consulta



 $\widehat{\Box}$  (Default.aspx)  $\bigcirc$ 

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

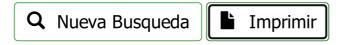


## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/12/2020 11:24:30 a.m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **16273806** y Nombre: **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN.** 

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **18324045**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.





# CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:32:41 horas del 28/12/2020, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **16273806,** Apellidos y Nombres **JARAMILLO MARIN FREIDERMAN** 

#### NO REGISTRA INHABILIDAD

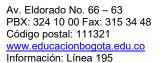
La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Secretaria de Educacion del Distrito**, con NIT **899999061-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la <u>Ley 1918 del 12/07/2018</u> "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta



Los abajo firmantes identificados como aparecemos al pie de nuestras firmas, manifestamos que autorizamos de manera libre, expresa, inequívocamente, y de forma exclusiva para los fines señalados en los términos de la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Secretaría de Educación del Distrito con NIT. 899.999.061-9, a consultar los datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y, de llegarse a formalizar, manifiesto que la Entidad podrá cada cuatro (4) meses realizar la misma consulta, esto es a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	N° DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
1	FREIDERMAN JARAMILLO MARIN	C.C. 16.273.806	nefame a







NBMERO 80.186.496 DIAZ DIAZ

APELLIDOS

FABIO RICARDO

NOMBRES

Fabro a Diaz





BOGOTA DO 09-AGO-1982

BOGOTA D.C (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA

A+ GS RH

M

07-DIC-2000 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION balls fort for

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00442217-M-0080186496-20130622

0033570736A 1

1242419210



## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

#### **CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de diciembre de 2020, a las 10:39:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	80186496
Código de Verificación	80186496201228103950

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA







#### CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



#### CERTIFICADO ORDINARIO No. 156911762

Bogotá DC, 28 de diciembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FABIO RICARDO DIAZ DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80186496:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ

Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

#### ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

# CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB

BogotÃi D.C., 28 de Diciembre de 2020 - 11:05 am

#### CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

#### **CERTIFICA**

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) FABIO RICARDO DIAZ DIAZ, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: OCHENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS de BOGOTA D.C.

#### 80186496

#### NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

#### ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

JUAN RAMÓN JIMENEZ OSORIO Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador 3820450/80 - www.personeriabogota.gov.co

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 12\_1SQ2R\_0511 Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios





#### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:21:06 horas del 28/12/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía № 16273806

Apellidos y Nombres: JARAMILLO MARIN FREIDERMAN

#### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las <u>instalaciones de la **Policía Nacional**</u> más cercanas.





Dirección: Calle 18A # 69F–45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C. Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá) Resto del país: 018000 910 112 F-mail:

lineadirecta@policia.gov.co









de Contratación

Todos los derechos reservados.





#### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:22:59 horas del 28/12/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía № 80186496
Apellidos y Nombres: DIAZ DIAZ FABIO RICARDO

#### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las <u>instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.</u>

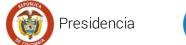


Ministerio de



Dirección: Calle 18A # 69F–45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C. Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá) Resto del país: 018000 910 112 E-mail:

lineadirecta@policia.gov.co











Todos los derechos reservados.

# CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:48:58 horas del 28/12/2020, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80186496,** Apellidos y Nombres **DIAZ DIAZ FABIO RICARDO** 

#### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Secretaría de educación del distrito**, con NIT **899999061-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la <u>Ley 1918 del 12/07/2018</u> "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

1



Los abajo firmantes identificados como aparecemos al pie de nuestras firmas, manifestamos que autorizamos de manera libre, expresa, inequívocamente, y de forma exclusiva para los fines señalados en los términos de la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Secretaría de Educación del Distrito con NIT. 899.999.061-9, a consultar los datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y, de llegarse a formalizar, manifiesto que la Entidad podrá cada cuatro (4) meses realizar la misma consulta, esto es a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

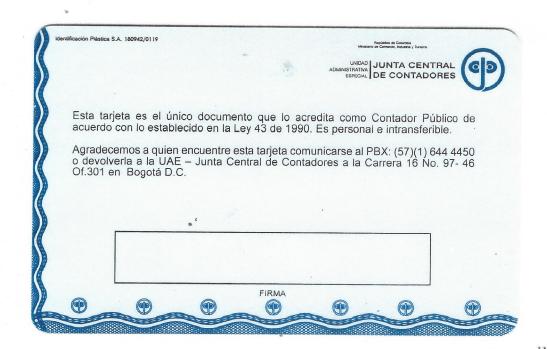
ITEM	NOMBRE COMPLETO	N° DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
1	FABIO RICARDO DIAZ DIAZ	80.186.496	Jabio 2 )jaz

Av. Eldorado No. 66 – 63 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48 Código postal: 111321 www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195









#### Certificado No:



# LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

## **CERTIFICA A:**QUIEN INTERESE

Que el contador público **FABIO RICARDO DIAZ DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80186496 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 265491-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

N	0	R	Ε	G	il	37	ΓF	RA	١	A	N	T	Ε	C	E	D	Ε	N.	TE	ES	3	DI	IS	C	ΙP	L	IN	IΑ	١F	210	S	3	* :	* :	<b>k</b> 4	* *	*	*	*	*	* :	* :	* *	*	*	*	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	*	*	;
* *	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	*	*	* :	* *	* *	* *	*	*	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	*	*	* *	* *	*	*	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	*	*	,
* *	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	*	* :	k x	* *	*	*	*	*	*	* :	k x	* *	*	*	*	*	* :	k 1	* *	*	*	*	*	* :	k y	* *	* *	*	*	*	* :	k 1	*	*	*	*	2

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Septiembre de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



# CERTIFICACIÓN DE CONTROL DE LOS RECURSOS PARAFISCALES EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

#### **CERTIFICA QUE:**

En mi calidad de Revisor Fiscal de **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit 800.230.829- 7, bajo la gravedad de juramento, y en concordancia con la Ley 789 de 2002 y las demás normas y decretos reglamentarios manifiesto que la compañía se encuentra al día en el pago de salarios y pagos de los aportes a sus empleados en los Sistemas de Salud y Seguridad Social, Riesgos Laborales, Pensiones, así como los aportes a las Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, impuesto sobre la renta y autorretención a título de Impuesto sobre la Renta, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 2201 de 2016, en los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación.

Dado en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de diciembre de 2020.

Fabio Ricarde Díaz Díaz

C.C. 80.186.496

Nevisor Fiscal T.P. No. 265491-T

Designado por

Diaz Consultores Gerenciales S.A.S





NÚMERO PLANILLA:

DÍAS DE MORA:

PERIODO COTIZACIÓN

OTROS SUBSISTEMAS:

#### PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES **COMPROBANTE DE PAGO**



**DATOS GENERALES DEL APORTANTE** 

TIPO IDENTIFICACIÓN: NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 800230829

NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:

MES:

AÑO:

SISTETRONICS LTDA

BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO: CIUDAD/MUNICIPIO: DIRECCIÓN: CARRERA 49 # 95-28 TELÉFONO:

**BOGOTA - DISTRITO CAPITAL** 6230288

TIPO APORTANTE: 01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:

**B-MENOS DE 200 COTIZANTES** 

MES:

AÑO:

TIPO EMPRESA: PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: FORMA DE PRESENTACIÓN: ÚNICO

Actividades reguladoras y

**E-EMPLEADOS** 

\$ 10.646.800

diciembre

2020

APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): SI

> **DATOS GENERALES DE LA PLANILLA 7773119340** TIPO DE PLANILLA:

> > 2020 SALUD:

0

noviembre PERIODO COTIZACIÓN

FECHA PAG	O (aaaa/mm/	/dd): 2020/12/09 NÚMERO AUTORIZACIÓN:		826033683
		LIQUIDACIÓN GENERAL		
			то	TALES
		Janilla Paga	COTIZANTES	TOTAL PAGADO
		PENSIÓN	<u>'</u>	<u>'</u>
		ADMINISTRADORA		-
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	2	\$ 1.874.700
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	3	\$ 1.301.800
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 192.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	8	\$ 3.596.600
		SUBTOTAL:	14	\$ 6.965.100
		SALUD		
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	3	\$ 278.700
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	8	\$ 1.193.700
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 48.000
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	3	\$ 257.800
		SUBTOTAL:	15	\$ 1.778.200
		·ma Pago		
		CAJA DE COMPENSACIÓN		
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR	14	\$ 1.683.100
		SUBTOTAL:	14	\$ 1.683.100
		RIESGOS PROFESIONALES		
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800226175	14-25	14-25-COLMENA	14	\$ 220.400
		SUBTOTAL:	14	\$ 220.400

PÁGINA 1 DE 1 2020/12/09 4:15 PM USUARIO: SOI - CC34544330

TOTAL PAGADO:



TIPO IDENTIFICACIÓN:

CIUDAD/MUNICIPIO:

TIPO APORTANTE:

TIPO EMPRESA:

DIRECCIÓN:

NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:

## PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES **SOPORTE DE PAGO GENERAL**



MES diciembre AÑO

E-EMPLEADOS

2020

826033683

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:

CARRERA 49 # 95-28 TELÉFONO:

01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:

PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:

NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:

800230829 SISTETRONICS LTDA BOGOTA - DISTRITO CAPITAL 6230288 FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):

B-MENOS DE 200 COTIZANTES

• • •

Actividades reguladoras y facilitadoras de la act

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA NÚMERO PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN OTROS **7773119340** TIPO DE PLANILLA: MES noviembre AÑO 2020 PERIODO COTIZACIÓN SALUD: DÍAS DE MORA:

2020/12/09 NÚMERO AUTORIZACIÓN:

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ÚNICO APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):

	TOTAL APORTES A PENSIÓN												
	ADMINISTRADORA	No COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VC	LUNTARIOS	FS	SP	MORA	A		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACION	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	\$ 1.261.200	\$ 0	\$	\$ 20.300	\$ 20.300	\$ 0	\$ 0	\$ 1.301.800	\$ 0	\$ 1.301.800	
230301	230301-PORVENIR	8	\$ 3.486.600	\$ 0	\$	\$ 55.000	\$ 55.000	\$ 0	\$ 0	\$ 3.596.600	\$ 0	\$ 3.596.600	
231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 192.000	\$ 0	\$	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 192.000	\$ 0	\$ 192.000	
230201	230201- PROTECCION	2	\$ 1.792.300	\$ 0	\$	\$ 41.200	\$ 41.200	\$ 0	\$ 0	\$ 1.874.700	\$ 0	\$ 1.874.700	
SUBTOTALES:										\$ 6.965.100	\$ 0	\$ 6.965.100	

					TO	TAL APORTES A SAL	UD									
	ADMINISTRADORA	No.	INCAPACII ENFERI		LICENC	CIA MATERNIDAD	SALDO A	A FAVOR	LIQUIDA	ACIÓN	MOF	RA			TOTALES	
CÓDIGO	NOMBRE	COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZAO	CIÓN VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	3		18/2	\$ 0	\$		\$ (	\$ 257.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 257.800	\$ 0	\$ 0	\$ 257.800
EPS017	EPS017-FAMISANAR	3			\$ 0	\$		\$ (	\$ 278.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 278.700	\$ 0	\$ 0	\$ 278.700
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1			\$ 0	\$		\$ (	\$ 48.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 48.000	\$ 0	\$ 0	\$ 48.000
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	8			\$ 0	\$		\$ (	\$ 1.193.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.193.700	\$ 0	\$ 0	\$ 1.193.700
SUBTOTALES:			•						·				\$ 1.778.200	\$ 0	\$ 0	\$ 1.778.200

			TOTAL A	PORTES A RIESGOS	PROFESIONALES							
	ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES		INCAPACIDAD IRP		SALDO A	FAVOR	LIQUIDACIÓN			TOTALES	
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	14		\$	\$ 0		\$ 0	\$ 220.400	\$ 220.400	\$ 0	\$ 0	\$ 220.400
SUBTOTALES:									\$ 220.400	\$ 0	\$ 0	\$ 220.400

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR ADMINISTRADORA • • • TOTALES No. COTIZANTES CÓDIGO VALOR PAGADO NOMBRE **APORTES** MORA CCF24 CCF24-COMPENSAR 14 \$ 1.683.100 \$ 1.683.100 \$ 1.683.100 \$ 0 \$ 1.683.100 SUBTOTALES:

dLII

		LIQUIDA QUÁN DETALLADA ADODTEO		
DATOS DEL COTIZANTE	NOVEDADES	LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES  SEGURIDAD SOCIAL		PARAFISCALES
DATOS DEL COTIZANTE	NOVEDADES	PENSIÓN SEGUNDAD SOCIAL	SALUD ARP	CCF SENA ICBF ESAP MINEDU
Nº IDENTIFICA CIÓN NOMBRES TIPO SUBTIPO BÁSICO BÁSICO SALARIO SALARIO BÁSICO	TRIBUTARIA ING ING COM VST VST VST VST VST VST VST VST VST VST	BC COTIZACIÓN SUBSISTENCIA SOLIDARIDAD EMPLEADOR EMPLEADO EMPLEADO ESPECIAL ADMIN	D CENTRO TOTAL	
1 CC SALAZAR DEPEND \$1.200.000 FIJO S HD1012374565 BEDOYA MARY LUZ		30	1.200.000   COLMENA   1.200.000	6.300 30
2 CC LACHE DEPEND \$ 1.300.000 FIJO S 1018488732 MONTOYA BRAYAN ESTEBAN		30 \$ \$ 208.000 \$ 0 \$ 0 \$ 0 Normal \$ 208.000 EPS005- SANITAS S.A.		6.800 30  \$CCF24- \$52.000  \$0  \$0  \$0  \$0  \$0  \$0  \$0  \$0  \$0
3 CC CIFUENTES DEPEND \$ 1.100.000 FIJO S 1031146267 GARZON DIEGO		R 1.100.000 COMPENS	COLMENA 1.100.000	5.800 <sup>30</sup> \$CCF24- \$ 44.000 \$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 0
FERNANDO 4 CC OLAYA DEPEND \$ 1.600.000 FIJO S 1079262267 ROMERO JENNIFFERS		30 \$ \$ 349.500 \$ 0 \$ 0 \$ 0 Normal \$ 349.500 EPS017- FAMISANA R	30 \$ \$87.400 \$0 \$87.400 14-25- COLMENA 30 \$ 2.184.026 \$ 11	1.500 <sup>30</sup> \$CCF24- 2.184.026COMPENS AR \$87.400 \$ 0 \$ 0 \$ 0 \$
5 CC JARAMILLO DEPEND \$5.500.000 FIJO S 16273806 MARIN FREIDERMA		30	5.500.000   COLMENA   5.500.000	8.800 30
34544330 FERNANDEZ ASTRID		30		8.800 30  \$CCF24- \$ \$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ S 0 \$ AR
52395041 MARTHA PATRICIA		CI 2.966.821 COMPENS AR	COLMENA 2.966.821	5.500 <sup>30</sup> \$CCF24- \$ \$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 0
53092333 CASTRO CLAUDIA PATRICIA	SI 231001- COLFONE OS	0 1.200.000 SALUD TOTAL	1.200.000   COLMENA   1.200.000	6.300 30
79100925 GOMEZ EDGAR ANTONIO	SI 01-30 230301- PORVENII	R 1.956.530 SANITAS S.A.	1.956.530 COLMENA 1.956.530	0.300 30  \$CCF24- \$ 78.300 \$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 0
10 CC HERNANDEZDEPEND \$ 4.050.000 FIJO S T9463750 LOPEZ FREDDY AUGUSTO		SANITAS S.A.	4.050.000 COLMENA 4.050.000	1.200 <sup>30</sup> \$CCF24- \$ \$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ AR
79467561 URQUIJO FREDY GUILLERMO	ONES	FAMISANA R	COLMENA 2.532.217	3.300 30  \$CCF24- \$ \$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ AR
12 CC ARANDIA DEPEND \$ 2.100.000 FIJO S 80019266 RIVERA NESTOR DAVID	230301- PORVENII	30 \$ \$ 336.000 \$ 0 \$ 0 \$ 0 Normal \$ 336.000EPS005- SANITAS S.A.		1.000 30

PÁGINA 1 DE 2 2020/12/09 4:11 PM USUARIO: SOI CC34544330



TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:

FORMA DE PRESENTACIÓN:

CIUDAD/MUNICIPIO:

TIPO APORTANTE:

TIPO EMPRESA:

DIRECCIÓN:

## PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES **SOPORTE DE PAGO GENERAL**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

ÚNICO

01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:

PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:

NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:

800230829 BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO: CARRERA 49 # 95-28 TELÉFONO:

SISTETRONICS LTDA BOGOTA - DISTRITO CAPITAL DÍAS DE MORA: 6230288 B-MENOS DE 200 COTIZANTES

Actividades reguladoras y facilitadoras de la act

NÚMERO PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN OTROS **7773119340** TIPO DE PLANILLA: MES noviembre AÑO 2020 PERIODO COTIZACIÓN SALUD: FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):

2020/12/09 NÚMERO AUTORIZACIÓN:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

E-EMPLEADOS MES diciembre AÑO 2020 826033683

APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):

		LIQUIDACIÓN DETALLADA APORT	5		
DATOS DEL COTIZANTE	NOVEDADES		SEGURIDAD SOCIAL		PARAFISCALES
90	. <	PENSIÓN	SALUD	ARP	CCF SENA ICBF ESAP MINEDU
Nº IDENTIFICA CIÓN NOMBRES TIPO SUBTIPO SALARIO BÁSICO SALARIO O O O O O O O O O O O O O O O O O O	TRIBUTARII ING ING TAP TOR COR COR COM COM IGE IGE IAP	ADMIN O IBC COTIZACIÓN SUBSISTENCIA SOLIDARIDAD EMPLEADOR EMPLEA	INDICADOR TARIFA ESPECIAL TOTAL APORTE ADMIN SERVICE SPECIAL TOTAL APORTE ADMIN SERVICE SPECIAL TOTAL APORTE SPECIAL APORTE	ADMIN SUPERIOR STATE OF STATE	IBC ADMIN TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL APORTE APORTE APORTE APORTE
13 CC SUAREZ DEPEND \$ 2.250.000 FIJO SUAN PABLO	SI	230301- 30 \$ \$360.000 \$ 0 \$ 0 \$ 0 PORVENIR 2.250.000	Normal \$ 360.000 EPS017- 30	14-25- COLMENA 2.250.000 \$ 11.80030	\$CCF24- 2.250.000COMPENS AR \$90.000 \$0 \$0 \$0 AR
14 CC RAMOS DEPEND \$ 2.100.000 FIJO 80723743 MARIN JOHNNY MARK	SI 01-30	230201- 30 \$ \$ 1.317.600 \$ 41.200 \$ 0 PROTECCI 8.234.662 ON	S.A.		\$CCF24- 8.234.662COMPENS 329.400 AR \$0 \$0 \$0
15 TI CORREDOR APRENDICES \$ 438.902 N 1000693484 FUQUENE PAULA LECTIVA LECTIVA	NO 05	\$0 \$0 \$0 \$0	\$ 0 \$ 0 EPS008- 26 \$ 760.763 \$ 95.100 \$ 0 \$ 95.100 AR	\$ 0 \$ 0	\$0 \$0 \$0 \$0 \$0





PÁGINA 2 DE 2 2020/12/09 4:11 PM USUARIO: SOI CC34544330